

RESOLUCION No. 01-Q-IJ-0155

ROBERTO SALGADO VALDEZ  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

**C O N S I D E R A N D O:**

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía GLAXO WELCOME S.A. otorgada ante el Notario segundo del Distrito Metropolitano de Quito el 18 de mayo del 2000 con la solicitud para su aprobación;

QUE los Departamentos de Inspección y Control y Jurídico de compañías, mediante Memorandos Nos. SC-ICI-IC-00-1131 y DIC-01-0180, de 26 de diciembre del 2000 y 10 de enero del 2001, respectivamente, han emitido informes favorables para su aprobación;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución No. ADM.00.382 de 13 de noviembre del 2000;

**R E S U E L V E:**

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía GLAXO WELCOME S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

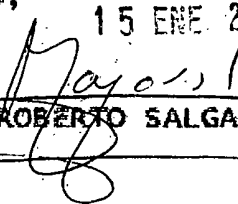
ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario segundo del Distrito Metropolitano de Quito tome nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito, inscriba la escritura y esta Resolución; que el Registrador Mercantil del cantón Rumiñahui en el Registro Mercantil a su cargo tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la referida escritura.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

15 ENE 2001

  
DR. ROBERTO SALGADO VALDEZ

EXP. 45300  
gb